INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							Espacio para registro CORDIS
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN			
Número:	375		de	2023			
Objeto: APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE RIOHACHA							
Contratista:	ASOCIACION DE RELACIONISTAS Y TRANSPORTADORES TURISTICOS DE LA GUAJIRA NIT: 900251817-1						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	2727	de	15 DE AGOSTO	de	2023	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	15	de	AGOSTO	de	2023	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	15	de	AGOSTO	de	2023	
Duración total:	**CINCUENTA (50)** DIAS CALENDARIO ESCOLAR, TIEMPO RESULTANTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO CORRESPONDIENTE. PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.					
Fecha de terminación:	01	de	NOVIEMBRE	de	2023	

Prórrogas		
	Adicional No	Tiempo (días calendario)
1	PRORROGA NO1	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	01	de	DICIEMBRE	de	2023

Adiciones		
	Adicional No.	Valor ($)
1	ADICION NO1	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($457.940.000).
2		
Valor total:	MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL ($1.602.790.000)	

Suspensiones	Adicional No	Tiempo (días calendario)
1		
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	día	de	mes	de	año

Modificaciones	Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No___X__

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	X	Ahorros		Número Cuenta: 52600016638	Banco:	BANCOLOMBIA

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

0,00%	Valor anticipo inicial (5)							
DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)							
	Valor total anticipo (7)							
0,00%	0							
e General	Pagos realizados al contratista/entidad							
Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)		
$ 1.144.850.000	PRIMER PAGO	4883	12/10/2023	$ 227.578.000	$ -	$ 227.578.000		
$ 457.940.000	SEGUNDO PAGO	5222	27/10/2023	$ 457.940.000	$ -	$ 457.940.000		
$ -	TERCER PAGO	5908	5/12/2023	$ 335.600.000	$ -	$ 335.600.000		
$ 1.602.790.000	CUARTO PAGO	6411	20/12/2023	$ 445.706.000	$ -	$ 445.706.000		
$ 1.466.824.000					$ -	$ -		
$ 5.718.000					$ -	$ -		
$ 1.472.542.000					$ -	$ -		
$ 130.248.000					$ -	$ -		
				$ -	$ -	$ -		
	TOTALES			$ 1.466.824.000	$ -	$ 1.466.824.000		

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI** (X)	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**91.9%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Efectuar el cumplimiento del objeto contractual con las características y especificaciones determinadas en el estudio previo y la propuesta allegada por el contratista.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** **TRANSPORTES RELATURG,** presto desde 15 de agosto hasta 1 de diciembre del 2023, se dio inicio a la ejecución del contrato mediante la prestación del servicio de transporte escolar en los establecimientos educativos que pertenecen a la Secretaria de Educación del Distrito de Riohacha. Durante la ejecución de este contrato se evidencia las siguientes rutas escolar en las cual se prestó el servicio.

RUTAS ESCOLARES

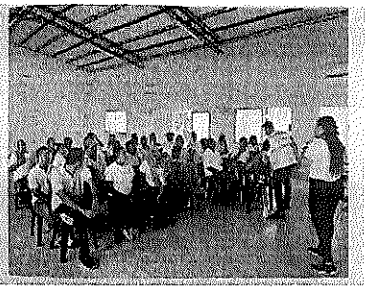
No.	INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	DESCRIPCION	TIPO DE VEHÍCULO	ZONA	VALOR DIA
1	INSTITUCION EDUCATIVA SIERRA NEVADA	RUTA 1: LA AMERICA, LA SABANA, LOS MARAÑONES, LOS CANAL, JUAN Y MEDIO Y VICEVERSA.	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
2		RUTA 2: LOS MONOS, TAPIAS, LA BOQUITA, CARRIZAL, LA BOCATOMA, LAS BALSAS, LAS CASITAS, PUERTO COLOMBIA, CONTADERO HASTA CASCAJALITO	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
3		RUTA 3: CARRIZAL, LA PIEDRA, CASCAJALITO Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
4		RUTA 4: TAPIA, TONOBAN, LOS MONOS, LOS MORENEROS, JUAN Y MEDIO Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
5		RUTA 5: CASCAJALITO, EL CARMEN, JUAN YMEDIO Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
6		RUTA 6: LAS BALSAS, LAS CASITAS, PUERTO COLOMBIA, LAS COLONIAS Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000

7	INSTITUCION EDUCATIVA EVARISTO ACOSTA DELUQUE DE MONGUI	RUTA 1: LA ISLA, EL ARHUACO, LA LOMA, LA ARENA, VILLA MARTIN, MONGUI Y VICEVERSA		BUS		RURAL	696.000
8		RUTA 2: PROVIDENCIA, EL CASTELLANO, COMPAÑÍA-MONGUI SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA.		BUSETA		RURAL	640.000
9		RUTA 3: CERRO PERALTA, FINCAS ALEDAÑAS, LAS MERCEDES, CERRILLO, MONGUI Y VICEVERSA.		CAMPERO / CAMIONETA		RURAL	605.000
10		RUTA 4: MACHO BALLO, MONGUÍ Y FINCAS ALEDAÑAS		BUS		RURAL	696.000
11	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ANTONIO ROBLES DE CAMARONES	RUTA 1: TIGRERAS, EBANAL, FINCAS ALDEDAÑAS, CAMARONES Y VICEVERSA.		BUS		RURAL	696.000
12		RUTA 2: PUENTE BOMBA, PELECHUA, GUARACAQUITA, LA PONDEROSA, PERICO, CAMARONES Y VICEVERSA.		BUS		RURAL	696.000
13		RUTA 3 PUENTE BOMBA, PELECHUA, PERICO, CAMARONES Y VICEVERSA		BUS		RURAL	696.000
14		RUTA 4: CHOLES, COMEJENES, CAMARONES Y VECEVERSA.		BUS		RURAL	696.000
15		RUTA 5: LAS DELICIAS, EL HORNO, EL ESTERO, AHUMADO, SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA		BUS		RURAL	696.000
16		RUTA 6: AHUMADO , CAMARONES, BOCA DE CAMARONES,		BUS		RURAL	696.000

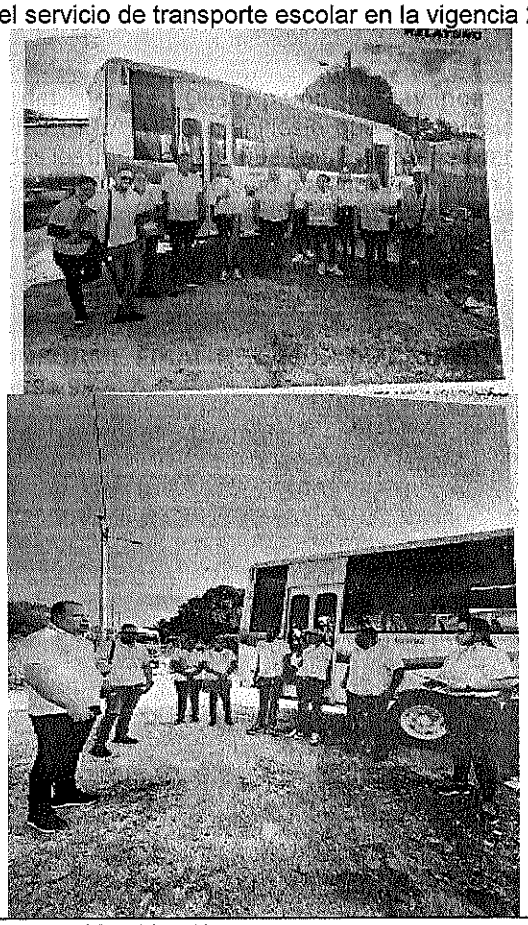
		SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA				
17		RUTA 7: PERICO, CAMARONES Y VICEVERSA. .	BUS	RURAL	696.000	
18		RUTA 8: VEREDAS DE CARICARI Y MAGUEYAL Y CAMARONES Y VICEVERSA	BUSETA	RURAL	640.000	
19		RUTA 9: BOCA DE CAMARONES , CAMARONES Y VICEVERSA	BUS	RURAL	696.000	
20	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE COTOPRIX	RUTA 1: MACHOBAYO, CERRILLO, FINCAS ALEDAÑAS EN LA VÍA COTOPRIX – RIOHACHA, COTROPRIX, SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA.	BUSETA	RURAL	640.000	
21		RUTA 2: CERRILLO, PROVIDENCIA, FINCAS ALEDAÑAS, SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA	BUSETA	RURAL	640.000	
22		RUTA 1: CORREGIMIENTO DE TRIGRERAS, CARICARI, FINCAS ALEDANAS, MATITAS Y VICEVERSA.	BUS	RURAL	696.000	
23	INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIA HERRERA DE MATITAS	RUTA 2: CORREGIMIENTO DE CHOLES, LA COMPAÑÍA, PIYAYA, LA MORA, FINCAS ALEDAÑAS, MATITAS Y VICEVERSA.	BUS	RURAL	696.000	
24		RUTA 3: ANAIME, FINCAS ALEDAÑAS MATITAS, Y VICEVERSA	BUSETA	RURAL	640.000	
25		RUTA: 4 DESDE LAS MORAS, PIYAYA, MATITA Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000	
26		RUTA: 5 DESDE LA 72, LA COMPAÑÍA , LIDAERME	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000	

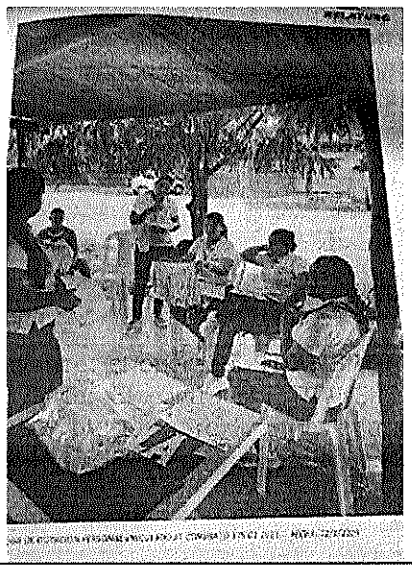
		MATITAS Y VICEVERSA			
27		RUTA 1: EL ABRA, ARROYO ARENAS GALAN, TOMARRAZON Y VICEVERSA	BUS	RURAL	696.000
28		RUTA 2: JUAN Y MEDIO,MORENEROS,TOMARRAZON,GALAN Y VICEVERSA.	BUS	RURAL	696.000
29	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE TOMARRAZON	RUTA3:LA GLORIA , FINCAS ALEDAÑAS, TOMARRAZON Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
30		RUTA 4: DESDE GALAN TOMARRAZON Y VICEVERSA.	BUS	RURAL	696.000
31		RUTA:5 PALMARITO,FINCAS ALEDAÑAS AL RIO TAPIAS, TOMARRAZON Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
32		RUTA:6 LOS COCOS,TOMARRAZON Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000
33	CENTRO DEL CARIBE	RUTA:1MAGUEYAL,CARICARI, FINCAS AÑEDAÑAS EBANAL Y VICEVERSA	BUS	RURAL	696.000
34	CENTRO EDUCATIVO JOSE CHOLES	RUTA 1: LOS COMEGENES, LA COMPANIA, ANAIME, FINCAS ALEDANAS, JOSE CHOLES Y VICEVERSA	BUS	RURAL	696.000
35		RUTA 2 : PIYAYA,FINCAS ALEDAÑAS, CHOLES Y VICEVERSA	CAMPERO / CAMIONETA	RURAL	605.000

		<table><tr><th>TIPO DE VEHÍULO</th><th>VALOR DIA</th></tr><tr><td>CAMPERO / CAMIONETA</td><td>605.000</td></tr><tr><td>BUS</td><td>696.000</td></tr><tr><td>BUSETA</td><td>640.000</td></tr></table> **Entrega producto Si _X___ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
2	Emplear personal debidamente preparado, con aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para el adecuado ejercicio de la labor.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** manifiesta que cada ruta en operación en el distrito de Riohacha tiene un conductor y adulto acompañante asignado, los cuales fueron debidamente contratados y capacitados para el normal funcionamiento de las mismas. Los cuales cuentan con la licencia de conducción vigente, además el operador **TRANSPORTES RELATURG,** realizo un proceso de selección del personal contratado, los cuales poseen la idoneidad para desempeñar la labor que deben realizar en la prestación del servicio de transporte escolar. En el primer informe de supervisión del mes de agosto del operador **TRANSPORTES RELATURG,** están las hojas de vida y se relaciona las pruebas realizadas a los conductores y acompañantes de cada una de las rutas. **Entrega producto Si __X__ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
3	Prestar el servicio contratado por el Distrito de Riohacha, con el personal dispuesto para cada una de las rutas y la operación del servicio, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** Manifiesta que realizo el proceso de contratación del personal idóneo para el cumplimiento del objeto contractual el cual fue capacitado para prestar un óptimo servicio y se socializo todos los temas con relación al objeto contractual, cobertura, funcionamiento del contrato y el cumplimiento de las funciones de cada uno de los cargos (conductores- Adulto Acompañante). El contratista **TRANSPORTES RELATURG** realizo las capacitaciones al personal contratado para prestación del servicio.

		 
		Entrega producto Si _X___ No ____, **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
4	Vigilar que todos los elementos que se den a los conductores para su respectivo traslado o trasporte en el vehículo no sean objetos de sustracción o daño por causas distintas al de la fuerza mayor o caso fortuito aceptados por el contratante.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** manifiesta que esta presta a realizar la entrega de todos los implementos que sean necesarios para la ejecución del contrato 375 del 2023, así mismo presenta evidencia de la entrega de la dotación al personal contratado en el contrato 375 del 2023. **Entrega producto: Si ____ No _X___** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
5	Mantener disponibles conductores y acompañantes de cada ruta durante el termino de duración del contrato.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** manifiesta que cada ruta en operación en el distrito de Riohacha tiene un conductor y adulto acompañante asignado, los cuales fueron debidamente contratados y capacitados para el normal funcionamiento de las mismas. **Entrega producto Si __X__ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
6	Ejercer, de manera adecuada, permanente y continua la supervisión del servicio de Transporte prestado por sus conductores en cumplimiento del contrato suscrito.	**Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** manifiesta que contrato como coordinador general al señor Carlos Alberto Medina Iguaran identificado con cedula de ciudadanía 1.118.858.271 para el contrato 375 de 2023 con la finalidad de inspeccionar el cumplimiento y funcionamiento adecuado de las rutas en operación. TRANSPORTE RELATURG, realizo la entrega de la información de las rutas, con sus respectivos estudiantes, y asignado a cada uno de los conductores y acompañantes para la prestación del servicio de trasporte escolar. . **% de Avance: 91.9%** **Entrega producto Si _X___ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
		% de Avance: 91.9%

7	Comunicarse con los conductores frecuentemente, con el fin de cerciorarse de la prestación adecuada del servicio objeto del contrato, en los términos contenidos en el anexo técnico y en los demás documentos del contrato.	**Descripción del avance:** El operador **TRANSPORTES REALTURG** manifiesta que a través del señor Carlos Alberto Medina Iguaran coordinador general del contrato 375 de 2023 se mantiene frecuentemente en contacto vía telefónica y grupo de WhatsApp del número telefónico 3192136310 con los conductores y adultos acompañante de cada ruta para tener el control del debido funcionamiento de las rutas. **Entrega producto Si ____ No _x___** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
8	Ejecutar las medidas de control que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** manifiesta que cumple con su obligación de atención a los requerimientos, instrucciones y recomendaciones motivadas, que imparte la supervisión del contrato sobre su ejecución y operación e implementa las acciones y correctivos de mejora que permitan la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones. **Entrega producto Si ____ No __x__** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
9	Disminuir o aumentar la cantidad de vehículos y conductores, por solicitud escrita del Distrito de Riohacha, para lo cual el contratante deberá contar previamente con la disponibilidad presupuestal y la suscripción de la adición respectiva, si a ello hubiere lugar, así como el poder cambiar vehículos de similares características con el objeto de brindar un mejor y oportuno servicio.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** manifiesta que ejecuta todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en procura de prestar un servicio eficiente conforme con el alcance del contrato y de tal manera que se satisfaga la necesidad de trasporte de los estudiantes beneficiados por la Alcaldía Distrital en cualquiera de la jornada educativa de las diferentes Instituciones Educativas y contamos con la disponibilidad de suscribir un adicional si es necesario para brindar un servicio oportuno. **Entrega producto Si ____ No __x__** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
10	Elaborar y presentar al Distrito de Riohacha un informe mensual de ejecución del contrato, y siempre que lo solicite el contratante, la Secretaría de Educación y/o el supervisor, relacionado con la evaluación de las condiciones del servicio en las diferentes dependencias o sedes donde se deba prestar. Así mismo, el contratista deberá elaborar y presentar estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio, cuando lo considere necesario o el Distrito se lo solicite.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** el operador **TRANSPORTES REALTURG** presenta el cuarto informe mensual de ejecución del 1 DICIEMBRE 2023 con radicado **RHC2024ER008551** del 15 de NOVIEMBRE del 2024, con sus respectivos soportes y detallando la ejecución realizada para la óptima prestación del servicio. **Entrega producto Si __X__ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE**

		RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023
11	Suministrar el personal de operación, dotación y el equipo requerido para la adecuada prestación del servicio de Transporte Escolar. .	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance: Descripción del avance:** El contratista TRANSPORTES RELATURG manifiesta que esta presta a realizar la entrega de todos los implementos que sean necesarios para la ejecución del contrato 375 del 2023, así mismo manifiesta que con la finalidad de proteger no solo a trabajadores, sino a los estudiantes que están siendo atendidos por medio de esta estrategia de acceso, el operador realizo PRUEBAS DE ALCOHOLIMERIAS en las instituciones . **Entrega producto Si __x__ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
12	El proponente seleccionado, en compañía del supervisor del contrato y su equipo interdisciplinario, deberán efectuar una visita a todos los establecimientos educativos oficiales objeto de prestación del Servicio de Transporte, a fin de socializar los pormenores de las rutas establecidas, así mismo se dispondrá de una visita a las instalaciones de quien operara el servicio de transporte escolar y que junto con el personal que prestará el servicio contratado esto es conductores, acompañantes y personal administrativo adscrito a la operación del servicio, con el fin de dar a conocer y mostrar las instalaciones y actividades que serán desarrolladas por el contratista.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** el coordinador del contrato 375 de 2023 TRANSPORTES REALTURG Carlos Alberto Medina y los apoyos a la supervisión por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Juan Carlos Zequeira profesional de acceso y Jose Carlos Rojas profesional de auditoria realizaron diferentes visitas para evidenciar la prestación del servicio de transporte escolar en la vigencia 2023.  **Entrega producto Si __X__ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
		% de Avance: 91.9%

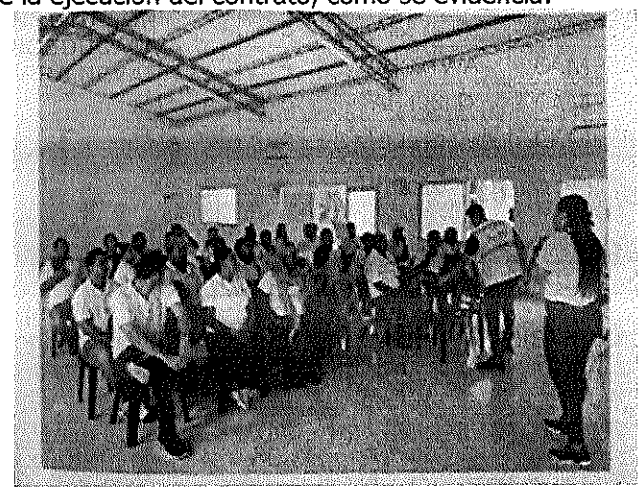
13	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de todo el personal adscrito a la ejecución del presente contrato, cuando a ello haya lugar.	**Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** manifiesta que se encuentra a paz y salvo con el pago de los parafiscales del personal asignado a la ejecución del contrato 375 de 2023. Para esta obligación el contratista **TRANSPORTES RELATURG** aporta las planillas de seguridad social # 9460094074, la cual se encuentra certificada por el revisor fiscal JEFFERSON RAMIRES BASTIDAS el día 06 de DICIEMBRE del 2023. **Entrega producto Si _x___ No __ __** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
14	Dotar al personal adscrito a las operaciones del servicio de transporte escolar, con el equipo mínimo exigido para desempeñar sus labores y con los elementos mínimos incluidos en los protocolos de bioseguridad.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** el operador **TRANSPORTES REALTURG** Descripción del avance: El contratista TRANSPORTES RELATURG manifiesta que esta presta a realizar la entrega de todos los implementos que sean necesarios para la ejecución del contrato 375 del 2023, así mismo presento evidencia de la entrega de la dotación al personal contratado en el contrato 375 del 2023.  **Entrega producto Si _X___ No ____** **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023.**
15	El Distrito de Riohacha por intermedio del Supervisor del contrato, podrá solicitar el cambio de algún conductor, por las razones justificables del caso que ameriten dicha decisión, el cual deberá efectuarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación respectiva	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** el operador **TRANSPORTES REALTURG** manifiesta que cumple con su obligación de atención a los requerimientos, instrucciones y recomendaciones motivadas, que imparte la supervisión del contrato sobre su ejecución y operación e implementa las acciones y correctivos de mejora que permitan la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones.

		Entrega producto Si _X___ No ____ **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023.**
16	Emplear los vehículos disponibles para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar de conformidad con el uso autorizado por la ley, con la respectiva documentación, seguros y permisos respectivos, absteniéndose de utilizar vehículos ilegales o no autorizado de acuerdo con la normatividad vigente en materia de transporte escolar	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** el operador **TRANSPORTES REALTURG** manifiesta que con su equipo operativo dispuso un plan de ejecución para contratar los vehículos para la ejecución del contrato 375 de 2023 desarrollando las actividades propias de inspección de los vehículos y su documentación y entre esas tareas para el inicio de la ejecución del contrato se solicitó el acompañamiento al INSTRAMD para la revisión de las condiciones técnicas de los vehículos después de Certificados y aprobados los vehículos por el INSTRAMD, se realizó la Solicitud de habilitación de capacidad trasportadora por parte de REALTURG ante el Ministerio de Trasporte- Territorial – La Guajira. Este procedimiento se realizó con la finalidad que los vehículos cumplieran con la normatividad vigente en materia de transporte escolar y tuvieran toda la documentación en regla. Como actividad principal en el área operativa se realizaron inspecciones preventivas y de seguimiento (botiquines – extintores – equipo de carretera), de cada uno de los vehículos vinculados en el contrato mencionado anteriormente; esto con la finalidad de darle cumplimiento a las inspecciones preventivas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	RUTA	PLACAS	CLASE
INSTITUCION EDUCATIVA EVARISTO ACOSTA DELUQUE DE MONGUI	1	UZA-797	BUS
	2	UZA-864	BUSETA
	3	AA044JS	CAMPERO
	4	UZA897	BUS
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ANTONIO ROBLES DE CAMARONES	1	UZA790	BUS
	2	SQX266	BUS
	3	SQX278	BUS
	4	SLE512	BUS
	5	UZA-823	BUS
	6	UZA-902	BUS
	7	SLE-514	BUS
	8	UZA852	BUSETA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE COTOPRIX	1	UZA866	BUSETA
	2	UZA-863	BUSETA
INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIA HERRERA DE MATITAS	1	UZA917	BUS
	2	UZA897	BUS
	3	UZA754	BUSETA
	4	AA263TW	CAMPERO

		INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE TOMARRAZON	1	UZA879	BUS
			2	UZA796	BUS
			2	SKM659	BUS
			3	AB598YK	CAMPERO
			4	UZA874	BUS
			5	38FCAC	CAMPERO
			6	A62BD3D	CAMPERO
		CENTRO EDUCATIVO DEL CARIBE	1	UZA799	BUS
		CENTRO EDUCATIVO JOSE CHOLES	1	UZA795	BUS
			2	AA027EI	CAMPERO
		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SIERRA NEVADA	1	AA070VN	CAMPERO
			2	AA451GT	CAMPERO
			3	AE875JA	CAMPERO
			4	AH151WA	CAMPERO
			5	AB496LD	CAMPERO
			6	M2194	CAMPERO

Entrega producto Si _X___ No ____,
Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023.

17	El personal destinado a la operación de las rutas del servicio objeto del presente contrato no podrá consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas, ni medicamentes que produzcan somnolencia durante el ejercicio de sus funciones, así como realizar actos de cualquier clase que puedan atentar contra la moral y las buenas costumbres.	**% de Avance: 91.9%** **Descripción del avance:** El contratista **TRANSPORTES RELATURG** relaciono en su informe de ejecución manifiesta que por parte de la profesional en el área de recursos humano/seguridad y Salud en el Trabajo BIELKA MILENA RADILLO, se realizaron capacitaciones durante la ejecución del contrato, como se evidencia: 

		Entrega producto Si __X__ No ____ **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023.**
18	Acreditar que su empresa cuenta con un plan de mantenimiento, plan de contingencia, plan de emergencia y un plan de salud ocupacional y seguridad en el trabajo.	**Descripción del avance:** el operador **TRANSPORTES REALTURG** cuenta con un plan de mantenimiento, plan de contingencia, plan de emergencia y un plan de salud ocupacional y seguridad en el trabajo. Para esta cuenta de cobro el operador **TRANSPORTES REALTURG** aporto en forma física el plan de contingencia el cual se encuentra relacionado en los documentos contractuales, el cual manifiesta que como empresa comprometida con sus empleados, TRANSPORTE RELATURG tiene la misión de diseñar, administrar y promover el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por medio de actividades de control de los peligros y riesgos laborales, innovando constantemente para mejorar o mantener el estado de salud de sus empleados.
		% de Avance: 91.9%
		Entrega producto Si _X___ No ____ **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023.**
19	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, así como todas aquellas que le sean asignadas por el Supervisor del mismo y que se desprendan de la naturaleza de éste.	**% de Avance: 91.9%**
		Descripción del avance: el operador **TRANSPORTES REALTURG** manifiesta que cumple con su obligación de atención a los requerimientos, instrucciones y recomendaciones motivadas, que imparte la supervisión del contrato sobre su ejecución y operación e implementa las acciones y correctivos de mejora que permitan la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones.
		Entrega producto Si _X___ No ____ **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023.**

		Entrega producto Si ____ No __x__ **Ubicación: MEDIO FÍSICO EN LA ALCADIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, INFORME FINAL RELATURG MARORITARIO 2023**
Nº	**OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD**	**ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN**
1	N/A.	**Descripción del avance:** N/A.
		Entrega producto Sí___ No_x___ **Ubicación:**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	**SI** X	**NO**

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.	SI X	NO

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI		NO	X
¿Por qué? Anexar Soportes					
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI		NO	X

Observaciones

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)					
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI		NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes					
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI		NO	X

RECOMENDACIONES	
1	
2	

Este informe corresponde al 1 de Diciembre 2023. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación el **5 de diciembre del 2024.**

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Personas Naturales**	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	**X**
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	**Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos**	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre ALBERTO MARIO CUAN
Cargo: SECRETARIO EDUCACIÓN

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre JUAN CARLSO ZEQUEIRA
Cargo: PROFESIONAL DE ACCESO

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor